

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

983 *EXPLOTACIONES PONZI, S.A.*

Convocatoria de Junta General de Socios según Resolución Registral del Expediente 01/20 Promovida por Edicto del Registro Mercantil de Sevilla.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía "Explotaciones Ponzi, S.A." a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en finca Aguadulce, carretera de Morón de la Frontera a Pruna, kilómetro 59, C.P. 41530, de Morón de la Frontera (Sevilla), el día 22 de abril de 2020, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento, por fallecimiento, de administrador único de la sociedad.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 y revolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.- Modificación de los Estatutos Sociales para convocar las Juntas Generales mediante anuncio publicado en la web de la sociedad y posibilitar la asistencia telemática de los socios a las Juntas Generales.

Se hace saber a los socios que:

(i) A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas (artículo 272. 2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio).

(ii) Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (artículo 196.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital).

(iii) De acuerdo con lo establecido en el artículo 287 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

(iv) En la Junta General actuará como Presidente don Michele Francesco Luciano Ponzi.

Convocatoria, al amparo de la legislación vigente, artículos 169 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, de solicitud a este Registro Mercantil de la convocatoria de Junta General de accionistas para la Sociedad indicada en el encabezamiento, del expediente 01/20 de los de su clase, a solicitud de don Michele Francesco Luciano Ponzi.

Contra la resolución por la que se acuerde la convocatoria de la junta general no cabrá recurso alguno. Los gastos de la convocatoria registral serán de cuenta

de la sociedad. (Artículo 169 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.).

Sevilla, 2 de marzo de 2020.- El Registrador, Juan Ignacio Madrid Alonso.

ID: A200013963-1